

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**30118** SEMON, S.A.

La Junta general de 17 de septiembre de 2010, acordó aumentar el capital social en un máximo de 378.210 euros, con una prima en junto de 1.119.720 euros mediante la creación de un máximo de 10.500 acciones de la clase "B" de igual valor a las actuales de 36,02 euros de valor nominal cada una (con una prima de 106,64 euros de prima por acción), n.º del 13.501 al 24.000 (como máximo) ambos inclusive, por el importe efectivamente suscrito, admitiéndose la suscripción incompleta.

La ampliación de capital acordada será por compensación de créditos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 304 Ley Soc. Capital, se prevé también la aportación dineraria, comunicándolo por escrito al órgano de administración, a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, pagando su importe con cheque bancario, o transferencia.

El plazo de la suscripción es de un mes desde la publicación de este anuncio.

Madrid a, 17 de septiembre de 2010.- Montserrat Tarrida Vidal, Vicepresidenta del Consejo y Consejera Delegada.

ID: A100072977-1